MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°602 /17

Asunción, 28 de julio de 2017.

Señores
CATETES Y AFINES S.A.
TEL: 228 620
E-mail: gerencia@cateteresyafines.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 541/17, de fecha 26/07/2017, ha procedido a Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224,** a las siguientes firmas: **V & V S.A., DISTRIBUIDORA AMANECER, B. BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A., PROFARMA DE LOURDES PERALTA, y FARMACIA COSMOS "11 DE SETIEMBRE S.R.L.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

2 mensajes

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 28 de julio de 2017, 13:35
Para: gerencia@cateteresyafines.com.py

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224**.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 602-2017.pdf
163K

RESOLUCION N° 541-2017.pdf
1094K

INF DE EVALUACION MEDICAMENTOS.pdf
13456K

Gerencia <gerencia@cateteresyafines.com.py> 31 de julio de 2017, 8:56
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Buen día,

Doy acuse.

Saludos Cordiales

Toguahẽ ndéve che maitei

Kind regards

Lic. Elena Romero M.

Representante Legal

Catéteres y Afines S. A.

Tel. +595 21 228 620/1

Cel. +595 982 16 34 34

www.cateteresyafines.com.py

De: Uoc Mj [mailto:uocmj2016@gmail.com]
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2017 01:35 p.m.
Para: gerencia@cateteresyafines.com.py
Asunto: NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

[El texto citado está oculto]

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°607/17

Asunción, 28 de julio de 2017

Señores
V Y V S.A.
Telf. 334 182
e-mail: vyvsaparaguay@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 541/17, de fecha 26/07/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224",** en el siguiente ítem N° 2, por un monto total a contratar de **Gs. 4.000.000 (guaraníes: cuatro millones), IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado Por: Alberto Caballero

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: profarma@hotmail.com

28 de julio de 2017, 13:42

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224**.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

4 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 605-2017.pdf
214K

RESOLUCION N° 541-2017.pdf
1094K

INF DE EVALUACION N°1.pdf
6245K

INF DE EVALUACION N° 2.pdf
7197K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°606 /17

Asunción, 28 de julio de 2017

Señores
11 DE SETIEMBRE S.R.L.
Telf. 204 372
e-mail: fciacosmos01@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 541/17, de fecha 26/07/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224",** en los siguientes ítems N° 14, N° 15, N° 34, N° 35, N° 37 y N° 38, por un monto total a contratar de **Gs. 29.769.000 (guaraníes veintinueve millones setecientos sesenta y nueve mil), IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado Por: Rocio Gonzaly

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 28 de julio de 2017, 13:43
Para: FARMACIA COSMOS <fciacosmos01@hotmail.com>

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224**.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

4 archivos adjuntos

- **INF DE EVALUACION N° 2.pdf** 7197K
- **INF DE EVALUACION N°1.pdf** 6245K
- **NOTA UOC N° 606-2017.pdf** 218K
- **RESOLUCION N° 541-2017.pdf** 1094K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°603/17

Asunción, 28 de julio de 2017

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Telf. 752 480
e-mail: licitaciones.py@bbraun.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 541/17, de fecha 26/07/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224",** en los siguientes ítems N° 6, N° 11, N° 13 y N° 33, por un monto total a contratar de **Gs. 9.340.000 (guaraníes: nueve millones trescientos cuarenta mil), IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado Por José Yegros

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: licitaciones.py@bbraun.com

28 de julio de 2017, 13:39

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224**.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 603-2017.pdf
218K

RESOLUCION N° 541-2017.pdf
1094K

INF DE EVALUACION MEDICAMENTOS.pdf
13456K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°605 /17

Asunción, 28 de julio de 2017

Señores
PROFARMA.
Telf. 495 976
e-mail: profarma@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 541/17, de fecha 26/07/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224",** en los siguientes ítems N° 10 y N° 12, por un monto total a contratar de **Gs. 13.500.000 (guaraníes: trece millones quinientos mil), IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado Por: Liz Galeano

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: vyvsaparaguay@gmail.com

28 de julio de 2017, 13:44

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224**.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

4 archivos adjuntos

- **INF DE EVALUACION N°1.pdf** 6245K
- **NOTA UOC N° 607-2017.pdf** 209K
- **RESOLUCION N° 541-2017.pdf** 1094K
- **INF DE EVALUACION N° 2.pdf** 7197K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 604 /17

Asunción, 28 de julio de 2017

Señores
DISTRIBUIDORA AMANECER.
Telf. 670 602
e-mail: belen_jara@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 541/17, de fecha 26/07/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224",** en los siguientes ítems N° 1, N° 7, N° 8 y N° 9, por un monto total a contratar de **Gs. 33.145.000 (guaraníes: treinta y tres millones ciento cuarenta y cinco mil) IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado Por: Hiryan de Jesus

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF. DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: belen_jara87@hotmail.com

28 de julio de 2017, 13:46

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 331.224**.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

4 archivos adjuntos

INF DE EVALUACION N°1.pdf
6245K

INF DE EVALUACION N° 2.pdf
7197K

NOTA UOC N° 604-2017.pdf
219K

RESOLUCION N° 541-2017.pdf
1094K